



Universidad de Nariño
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
E INTERACCIÓN SOCIAL**

**ACUERDO No. 065
(8 de marzo de 2022)**

Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 0184 de 6 de diciembre de 2021.

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 008 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021.

Que mediante Acuerdo No. 009 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.

Que mediante Acuerdo 029 de 8 de abril de 2021 se Modifica el Artículo 34 del Acuerdo No. 007 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS; el Artículo 27 del Acuerdo 008 de 2021 mediante el cual se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021 y el Artículo 30 del Acuerdo No. 009 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.

Que mediante Acuerdo 042 de 21 de octubre de 2021 se Modifica el acuerdo 029 de 21 de abril 2021.

Que mediante acuerdo 0184 de 6 de diciembre de 2021 se modifica parcialmente el Acuerdo 042 de 21 de octubre de 2021.

Que el Acuerdo 0184 dentro del cronograma establece como fecha límite de solicitud del primer gasto, el día 15 de marzo de 2022.

Que con el fin de garantizar la correcta ejecución de gastos dentro de los proyectos de investigación se hace necesario ampliar la fecha límite para solicitar el primer gasto.

Que en reunión del 28 de enero de 2022, mediante Acta 001 del comité de investigaciones, se delegó al Señor Vicerrector en calidad de Presidente de este organismo para realizar modificaciones al cronograma que considere necesarias.

Que en virtud de lo anterior.

ACUERDA :

Artículo 1. Modificar el Acuerdo 0184 de 6 de diciembre de 2021, el cual en su artículo 1 quedará así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	4 de marzo de 2021
Cierre de la convocatoria	26 de abril de 2021 a las 7:59 h.
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 28 de abril de 2021
Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	Mayo 5 de 2021
Reclamaciones	Hasta el 10 de mayo de 2021



Universidad de Nariño
**VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
E INTERACCIÓN SOCIAL**

Detalle	Fecha
Confirmación por parte de los investigadores principales de continuidad de las propuestas en la convocatoria	Desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2021 - 11:59 am
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Desde el 26 octubre al 17 de diciembre de 2021
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto a través del Sistema de Información.	20 de diciembre de 2021
Ajustes a los proyectos considerando las sugerencias de los evaluadores y reenvío del proyecto por parte de los autores	Desde el 21 al 27 de diciembre de 2021 a las 11:59 pm
Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación para los proyectos con conceptos favorables y susceptibles de financiación	Desde el del 11 de enero al 10 de febrero de 2022
Visualización de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en Investigación para cada proyecto a través del Sistema de Información.	11 de febrero de 2022
Implementación de las sugerencias, realizadas por el Comité de Ética en investigación, por parte de los autores	Del 11 al 16 de febrero de 2022 a las 17:00 horas
Revisión de la implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores	Hasta el 17 de febrero de 2022
Publicación en la página WEB de la VIIS del listado de proyectos elegibles	21 de febrero de 2022
Reclamaciones	Hasta el 24 de febrero de 2022 a las 17:00 h
Publicación de resultados definitivos	1 de marzo de 2022
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	8 de marzo de 2022
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	15 de marzo de 2022
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	15 de marzo de 2022
Fecha límite para solicitar el primer gasto	30 de junio de 2022

Artículo 2. Los demás aspectos contemplados en el Acuerdo 0184 de 6 de diciembre de 2021, permanecen sin modificación.

Artículo 3. VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 8 días del mes de marzo de 2022.

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ
Presidente

NATHALY LORENA SANTACRUZ
Secretaria